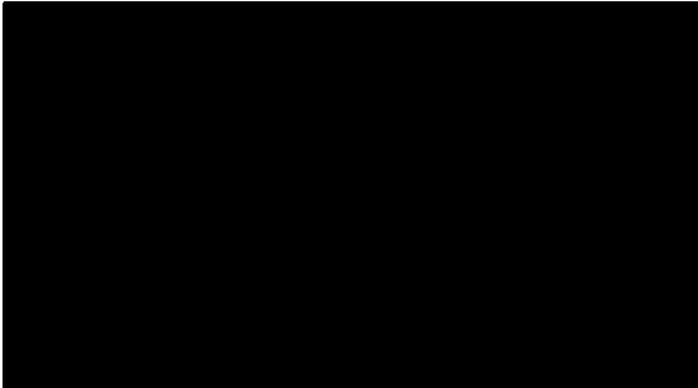


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 171

Tlalpan CDMX; a 04 de Julio de 2024.

C. Luisa Portillo Flores



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=13/Ago./1994 en la fosa 779 con alineamiento D-A-6-460 del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones  
ALCALDÍA DE TLALPAN  
CULTIVANDO COMUNIDAD

C. JUAN GABINO RIVERA HERNANDEZ  
DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES